



RECLAMACIONES PRODUCTIVIDAD

Al hilo de las hojas con las que están sembrando los distintos centros de trabajo en las que **Erne y Esan os invitan a reclamar contra lo que ellos firmaron sobre productividad de bajas, noches, etc.** y que han perdido incluso en el Tribunal Supremo, recordar que **Si.P.E. no ha sacado ninguna hoja solicitud para esa reclamación.**

Como suele ser habitual, los firmantes discriminadores siempre van un paso por detrás aprovechándose de las sentencias que consigue SiPE. Como para fiarse de lo que puedan estar pidiendo cuando hasta hace unos meses han estado luchando hasta en el Tribunal Supremo y anunciando ir al Constitucional para que no se anulara la discriminación en la productividad que ellos han firmado en el convenio y cuando hasta hace unos días estaban despotricando contra nosotros por ellas.

Pues bien, también esta reclamación a la que ahora os invitan es fruto de las sentencias de 2022, conseguidas por Si.P.E., y que anulan esa discriminación en los complementos de productividad por bajas, noches, etc.

Recordar a los afiliados/as que no hay que rellenar ninguna hoja solicitud, **las lleva realizando nuestra asesoría desde octubre.**

Por supuesto, **MUCHO MENOS, RELLENAR UNA SOLICITUD QUE SE ENCUENTREN TIRADA POR LOS CENTROS DE TRABAJO**, pues lo único que puede ocurrir es que perjudique a tus intereses personales.

Bilbao, a 13 de enero de 2023

Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción